

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al señor Alcalde del Ayuntamiento.

Los posteriores anuncios relativos a estas convocatorias serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Quart de Poblet, 28 de febrero de 1990.—El Alcalde, R. Segarra.—El Secretario.—R. López.

7238 RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», de fecha 22 de febrero de 1990, se publica íntegramente las convocatorias para cubrir las siguientes plazas en el Patronato Deportivo Municipal de San Fernando de Henares:

Tres Socorristas.
 Dos Peones.
 Un Oficial Primero Mantenimiento.
 Un Administrativo.
 Dos Médicos.
 Tres Monitores Natación.
 Un Taquillero.
 Dos Corretornos.
 Dos Guardarropas.

Asimismo, en estas publicaciones y en la plaza de Taquillero en su base cuarta, la selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre y no por concurso-oposición, que por error aparece publicado.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las futuras publicaciones se efectuarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 San Fernando de Henares, 28 de febrero de 1990.—El Alcalde.

7239 RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Adeje (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.

En virtud de lo dispuesto en Decreto de Alcaldía número 9, de fecha 22 de febrero de 1990, por el que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir, en propiedad, dos plazas de Cabo de la Policía Local; por el presente se pone en general conocimiento que los interesados tendrán un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar instancias en el Registro General de Entradas de la Corporación, en horario de nueve a trece horas, solicitando tomar parte en dichas pruebas a las que deberán acompañar documentación en la que se refleje que poseen las condiciones exigidas para optar a la plaza indicada y todos aquellos méritos que estimen convenientes.

Las bases que regirán las pruebas a concurso podrán ser retiradas en la Sección de Personal de este Ayuntamiento.

Asimismo se comunica a los interesados que las listas de admitidos y excluidos de las pruebas, así como fecha, hora y lugar de celebración de las mismas, será publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios de la Corporación.

Villa de Adeje, 1 de marzo de 1990.—La Secretaria.

7240 RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Adeje (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En virtud de lo dispuesto en Decreto de Alcaldía número 12, de fecha 28 de febrero de 1990, por el que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir, en propiedad, una plaza de Sargento de la Policía Local; por el presente se pone en general conocimiento que los interesados tendrán un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», para presentar instancias en el Registro General de Entradas de la Corporación, en horario de nueve a trece horas, solicitando tomar parte en dichas pruebas a las que deberán acompañar documentación en la que se refleje que poseen las condiciones exigidas para optar a la plaza indicada y todos aquellos méritos que estimen convenientes.

Las bases que regirán las pruebas a concurso podrán ser retiradas en la Sección de Personal de este Ayuntamiento.

Asimismo se comunica a los interesados que las listas de admitidos y excluidos de las pruebas, así como fecha, hora y lugar de celebración de las mismas, será publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios de la Corporación.

Villa de Adeje, 1 de marzo de 1990.—La Secretaria.

7241 RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Málaga números 24 y 35, de fecha 31 de enero y 13 de febrero de 1990, respectivamente, aparecen publicadas las bases íntegras y temario de las convocatorias que han de regir la provisión, en régimen laboral fijo, de las siguientes plazas, pertenecientes a la plantilla de este Ayuntamiento:

41 plazas de Operarios (grupo E), mediante concurso-oposición.

Tres plazas de Operarios de Control y Mantenimiento (grupo E), mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Benalmádena, 1 de marzo de 1990.—El Alcalde.

7242 RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» número 45, correspondiente al día 21 de febrero de 1990, publica convocatoria/s para proveer en propiedad la/s siguiente/s plaza/s vacante/s en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Número: 7. Denominación: Guardia de la Policía Local. Grupo: D. Selección: Oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro de ésta durante el plazo improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Cerdanyola del Vallés, 1 de marzo de 1990.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.

7243 RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» número 46, correspondiente al día 22 de febrero de 1990, publica convocatoria/s para proveer en propiedad la/s siguiente/s plaza/s vacante/s en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Número: 5. Denominación: Auxiliar de Administración General. Grupo: D. Selección: Oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro de ésta durante el plazo improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Cerdanyola del Vallés, 1 de marzo de 1990.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.